

LILA, 17 - PALACETE DE LA LILA

REFERENCIA: 640



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial Aislada
Nombre de la Ficha: LILA, 17 - PALACETE DE LA LILA
Código Postal: 33002
Dirección: Lila, 17
Referencia Catastral: Urbana: 9356037

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.897
Autor: Juan Miguel de la Guardia
Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 2.001-2.002
Autor Intervención: P. Gamonal Lombardero y J. García Menéndez
Observaciones (Intervención): En la actualidad, y desde abril de 2001, se encuentra en rehabilitación a petición del Ayuntamiento de Oviedo.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación de la estructura es bueno, pues se está reformando actualmente.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación es bueno, ya que han sido revisados y repasados en las actuales obras de reforma.

Cubiertas. Conservación.

Al igual que en el resto de los capítulos, el estado de conservación es bueno debido a las recientes obras de rehabilitación.

Cabe comentar el hecho de que las antiguas piezas de madera de castaño que formaban las cerchas de la cubierta han sido reforzadas por elementos metálicos en sus uniones.

Carpintería. Conservación.

El estado de conservación es perfecto, ya que la mayor parte es nuevo, habiéndose reparado lo poco que se mantiene de lo original.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.
Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.
Posee Inventario: Si
Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.
Posee Catalogación: Si
Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:
Parcial 1 (P1)
Obras Admisibles:
Conservación y reparación
Restauración
Rehabilitación y reforma
Reestructuración parcial
Ordenanzas Aplicables:
(E y D) Equipamientos Públicos y Privados y las reflejadas en la presente normativa.
Instrumentos de Gestión Urbanística:
UG-LIL (UNIDAD DE GESTIÓN LA LILA)

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:
Equipamiento Público sin definir.
Usos Compatibles:
Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre sí.
Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de las instalaciones.
Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.
Hostelería: sólo al servicio de equipamiento.
Usos Prohibidos:
Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:
Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición y respetar los materiales de todas las fachadas exteriores, sin introducir variaciones en el diseño original, o restituyendo el mismo.

Cualquier intervención que se realice deberá conservar o reproducir las condiciones estéticas de la edificación original.

La Galería-invernadero abierta hacia el jardín, conservará su tipología actual, o se adecuará a la planteada por el arquitecto J. Miguel de la Guardia en los planos originales.

Eliminar instalación de saneamiento vista, en acometida con arqueta, en la fachada SO.

Eliminar instalación de gas vista en fachada posterior.

Elementos Singulares:

Conservar recercados de huecos, elementos de fundición en antepechos de balcones, mirador de madera o Pórtico-mirador de acceso, y Galería-invernadero hacia el jardín; así como carpintería original del piso noble.

Otras Condiciones:

Los espacios libres pertenecientes al edificio no podrán ser objeto de transformación distinta a la recuperación de su diseño original, conservando las especies arbóreas existentes.

Se prohíben los usos bajo rasante en el jardín, incluido el uso de garaje-aparcamiento.

